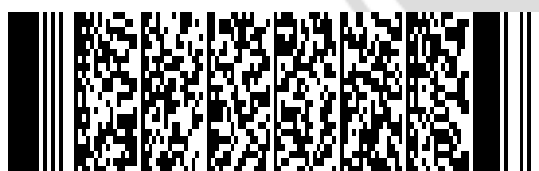


El 25° Juzgado de Letras en Lo Civil de Santiago, en causa C-7435-2023, caratulados “STABILIZIA GROUP S.L / GESTORES PARA STABILIZIA CHILE S.A”, ordenó por resolución de fecha 26 de enero y 4 de abril de 2024, notificar la demanda a folio N°1, y su proveído, por la acción de simulación de contrato y nulidad absoluta en procedimiento ordinario, y los hechos extractados son los siguientes: El demandante vendió en diciembre de 2020 al demandado en adelante “Gestores Para Stabilizia Chile S.A.”, maquinarias e insumos para trabajos viales por la suma de 659.898€, equivalente a \$577.688.232.- actualizado al mes de abril de 2023, asociado a las facturas N°12/20 de fecha 10-12-2020 y factura N°13/20 de fecha 16-12-2020. Con el objeto de constituir una sociedad en conjunto con el demandado, el demandante entregó a la demandada, la suma de \$75.000.000.- para gastos de desaduanar las máquinas y constituir una tercera sociedad denominada “Stabilizia Chile S.A.” en la cual participaría en partes iguales la demandante y “Gestores Para Stabilizia Chile S.A.”, y ya estando en posesión de un patrimonio de más de \$712.000.000.-, se colude con Inversiones Camino El Alba Ltda, a quien le reconoce una deuda por medio de un pagaré por la suma de \$250.000.000.-, en circunstancias que “Gestores Para Stabilizia Chile S.A.”, no registraba ningún ingreso, y solo tenía un capital de constitución para responder por \$1.000.000.-, (un millón de pesos). El objetivo en realidad fue utilizar la deuda simulada para luego sacar el patrimonio acumulado por “Gestores Para Stabilizia Chile S.A.”, para luego no responder al pago de las facturas de la demandante. Proveído a folio 5 de fecha 9 de mayo de 2023. Por resolución de fecha 26 de enero y 4 de abril de 2024, el Tribunal ordena notificar a don Carlos Alberto Valeria Ojeda RUN 7.225.495-3, en representación de Gestores para Stabiliazia S.A. RUT: 77.290.565-3 mediante avisos 3 avisos extractados y redactados por él señor secretario Subrogante del Tribunal, los que deber ser publicados 2 en el diario www.cooperativa.cl más un aviso publicado en el Diario Oficial

Avisos legales 

Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl



037164200038



Juan Carlos Díaz Toro

Secretario

PJUD

Veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro
13:35 UTC-4



Avisos legales 

Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl